En la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla
a veintiocho del mes de abril de mil
y quinientos y setenta y seis años estando
ayuntados los justicia y regimiento de esta
ciudad en el lugar de ayuntamiento
como lo han acostumbrado a tratar
los negocios tocantes al bien público de esta
muy noble y muy leal ciudad se halla
presente don Fernando de Ulloa
alcalde mayor por el duque de Medina
Sidonia don Andrés Navarro de
don Juan Mateos de Guevara don Cristóbal
de Zúñiga don Diego Marín
don Pedro de Guevara don Antonio
don Rodrigo Ponce de León don Francisco
don Juan de Saavedra don Diego Enríquez
don Diego Gutierre de Cárdenas

Juan García de Jurado

En este ayuntamiento se dio por
leído a todos los caballeros regidores de esta
ciudad ayuntados en el cabildo
don Pedro de Zúñiga don Antonio Navarro don Juan
de Saavedra don Diego Enríquez don Pedro de Ulloa
don Diego Gutierre de Cárdenas don Juan García de Jurado
que de ser por ausentes de esta ciudad

Pedro de Ulloa